

Refª. JML/mtp/751/2017
Asunto: **Publicación extracto sesión de Junta de Gobierno**

Adjunto remito anuncio relativo a extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria, celebrada el pasado día 20 de febrero de 2017.

Rogando su inserción y publicación.

En Ávila,

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Virgilio Maraña Gago

ANUNCIO

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 20 DE FEBRERO DE 2017.

.- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017 (03/17).

1.- Desestimar un recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 23 de enero de 2017.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Langa contra acuerdo de la Junta de Gobierno de 7 de diciembre 2016.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto contra Resolución (29.12.16) aprobando subvención correspondiente al Programa de subvenciones a Deportistas.

2.- Se dio cuenta de las siguientes resoluciones de la Presidencia:

- Rectificación de una resolución dictada en fecha 19.12.16.

- Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de suministro de agua mineral embotellada, en envases de 5 a 8 litros, a diversos municipios de la provincia de Ávila para consumo humano.

- Adjudicación del Contrato de Servicios para la Vigilancia y Seguridad en el Palacio Provincial.

- Programa de equipamiento deportivo. Aprobación de justificación de gasto y pago Ayuntamiento de Aldeaseca.

- Aprobar el Convenio entre la Consejería de Educación y la Diputación Provincial de Ávila por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención a esta entidad para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia de Ávila, ejercicio 2017/2018.

- Aprobar el Convenio entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Ávila, el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, el Ayuntamiento de Arévalo, el Ayuntamiento de Cebreros, el Ayuntamiento de El Barco de Ávila, el Ayuntamiento de El Tiemblo y el Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, para la realización de la programación de "Circuitos Escénicos de Castilla y León".

- Aprobación de la convocatoria (bases y anexos) para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila (menores de 10.000 habitantes), Entidades Locales Menores y Anejos, para la realización de actuaciones dentro del Plan Extraordinario de Inversiones, año 2017.

- Aprobación del expediente de contratación para la adjudicación del contrato privado de la póliza de seguro de todo riesgo daños materiales de los bienes inmuebles que integran el patrimonio de la Excm. Diputación Provincial de Ávila.

3.- Se dio cuenta de la aprobación de la justificación de gastos presentada por la totalidad de los Ayuntamientos beneficiarios de la convocatoria del Programa para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la Provincia de Ávila (menores de 10.000 habitantes), para Gastos Generales 2016.

- Se resolvieron tres convenios por los que se concede y canaliza una subvención, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2016 (crédito extraordinario nº 4/2016 SUPERÁVIT) por incumplimiento de los interesados.

- Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de suministro de combustible gasóleo calefacción en diferentes dependencias de la Diputación Provincial de Ávila.

4.- Anular -por incumplimiento del interesado- una subvención concedida a un Ayuntamiento en el marco del Programa Mantenimiento de Bandas, Corales y Escuelas de Dulzaina.

- Autorizar la publicación de la obra: "La Arquitectura en el siglo XVI, la Casa de Bracamonte y el patrimonio abulense", dentro de la Serie General que edita la Institución Gran Duque de Alba, con una tirada de 500 ejemplares.

- Programa Juegos Escolares, convocatoria 2016/2017. Aprobación del régimen de compensaciones económicas a responsables de los participantes.

- Anular -por incumplimiento de los interesados- las subvenciones concedidas a tres Ayuntamientos en el marco del Programa para la adquisición equipamiento deportivo, 2016.

- Anular -por incumplimiento de los interesados- las subvenciones concedidas a cuatro Ayuntamientos en el marco del Programa de actividades de carácter deportivo 2016.

- Aprobar la justificación de gasto presentadas por un Ayuntamiento (y ordenar el pago). Programa actividades de carácter deportivo 2016.

5.- No se relacionó expediente alguno bajo este epígrafe.

6.- Autorizar la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de las obligaciones derivadas del contrato de la obra "Reforma y acondicionamiento del pabellón 1 sala 3 del centro residencial Infantas Elena y Cristina de Ávila".

7.- Aprobar los derechos reconocidos, correspondientes a la aportación del 20% por parte de dos Ayuntamientos, correspondientes al suministro de agua embotellada, mes de diciembre.

- Aprobar el reconocimiento de la obligación y la ordenación del pago de la factura correspondiente al suministro de agua embotellada, durante el mes de diciembre de 2016, a dos Ayuntamientos de la provincia.

8.- Conceder al Ayuntamiento de Lanzahita, con cargo a la Caja Provincial de Crédito y Cooperación Municipal, una operación de tesorería, por importe de 50.000 euros, a devolver en el plazo de un año, con un tipo de interés del 0,37%.

En Ávila,

EL PRESIDENTE

Fdo: Jesús Manuel Sánchez Cabrera